Asunción, 24. de Abril de 2015

NOTA PR/DBS N° 327/15

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21.909 y su Modificación por Decreto N° 5.174/05, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 06/15 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Prótesis para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central del I.P.S. para la Paciente Genara Ramírez"**.

Dicho procedimiento, se llevó a cabo en base a lo dispuesto en el Art. 33 inciso g) de la Ley 2051 y al Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica, entre otros, el Art. 19 del Decreto 21.909/03, en cuanto a la comunicación del llamado.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, según se puede constatar al analizar los siguientes antecedentes:

1. Por Nota Interna identificada como NOT-0307-2015-0000037/15, de fecha 6 de Marzo de 2015, recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 9 de Marzo de 2015, el Departamento de Farmacoterapeùtica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó: "Pedido de compra por Urgencia Impostergable de Prótesis para la Paciente Genara Ramírez con C.I. Nª 560502, del Servicio de Neurocirugía del Hospital Central", con DX: Fractura de Columna Dorsal y presenta un déficit motor parcial en los miembros inferiores y de no intervenirse quirúrgicamente lo antes posible, corre el riesgo de quedarse Parapléjica. Cabe señalar que lo solicitado en el presente pedido forma parte del Cuadro Básico de Insumos e Instrumentales Médicos Odontológicos vigente.

2.- Por Resolución N° 017-018/15 de fecha 24 de Marzo de 2015, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE PRÒTESIS PARA EL SERVICIO DE NUEROCIRUGÌA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S. PARA LA PACIENTE GENARA RAMÌREZ", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 06/15 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE PRÒTESIS PARA EL SERVICIO DE NUEROCIRUGÌA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S. PARA LA PACIENTE GENARA RAMÌREZ", conforme la normativa vigente; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y su Decreto Reglamentario, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

3.- Por notas de fecha 24 de Marzo de 2015, fueron invitadas a participar de la presente Contratación las siguientes empresas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CATETERES Y AFINES S.A., CIRUMED, CODEX S.R.L. y ORTOPEDIA MINARDI.

4.- Conforme al Acta de Apertura N° 27/15 de fecha 27 de Marzo de 2015, a las 09:00 hs. se procedió a la apertura del único sobre oferta presentado de la empresa CODEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia C. Díaz
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5.- Por Resolución N° 023-005/15 de fecha 16 de Abril de 2.015, el Consejo de Administración adjudica a la empresa CODEX S.R.L. para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 06/15 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Prótesis para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central del I.P.S. para la Paciente Genara Ramírez.", según el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
1. CODEX S.R.L.	Pitiantuta Nª 173	80000173-7	13.300.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos copias de los siguientes documentos:

- Resolución N° 017-018/15 de fecha 24 de Marzo de 2015
- Resolución N° 023-005/15 de fecha 16 de Abril de 2015 (Autenticada)
- Acta de Apertura de Sobres-Oferta N° 27/15 de fecha 16 de Febrero de 2015
- Cuadro Comparativo de Ofertas

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL MARGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

mrd